



NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez. Correo-e: [juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com](mailto:juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com)

WhatsApp: 321 787 15 17 | ÁREA: Política GRADO: 10

NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_ GRUPO: 10-\_\_\_\_\_

## TALLER N.º 8 DE POLÍTICA

*Lee atentamente. Luego, responde los ejercicios que se presentan al final.*

### La sociedad y su organización

#### Formas de organización social

Toda sociedad implica una forma de organización, un conjunto de reglas de conducta que definen cómo deben ser las relaciones entre sus miembros. Este orden social no viene determinado por la naturaleza, sino que son las personas las que lo crean y lo modifican, dando lugar a diferentes formas de organización social. Estas formas han ido aumentando su complejidad conforme lo han hecho los problemas a los que cada sociedad debía enfrentarse. Por eso es que, como el Estado es una organización artificial y no natural, su legitimidad puede ser cuestionada. Las distintas formas de organización social se pueden agrupar según la naturaleza del organismo de poder que las rija y dependiendo del tipo de relación que exista entre gobernantes y gobernados. Podemos distinguir las siguientes formas de organización:

<b>Tribal:</b>	Pequeñas comunidades estructuradas a partir de lazos familiares y con una economía de subsistencia.
<b>Esclavista:</b>	Comunidades de un tamaño mayor, como ciudades e imperios, con una economía donde lo esencial de la producción está a cargo de los esclavos.
<b>Feudal:</b>	Estructurada alrededor de los señores feudales, jefes militares y políticos encargados de establecer el orden político y la protección militar; la economía es básicamente rural, fundada en los vínculos del vasallaje.
<b>Moderna:</b>	Apoyada en el desarrollo de la industria y del comercio; el Estado nacional es el núcleo de la organización política.

#### El Estado moderno y sus características

En la actualidad, el Estado moderno es la forma más importante de organizar la sociedad, pero no la única. La familia, las comunidades locales, el intercambio económico, las Iglesias, las organizaciones cívicas, son también formas de organizar las relaciones sociales. No debemos confundir lo público con lo estatal. De ahí la importancia de distinguir de forma clara el Estado de la sociedad civil.

#### Monopolio del poder

El primer rasgo distintivo del Estado moderno es que pretende monopolizar el poder coercitivo en su propio territorio. Siguiendo al filósofo alemán Max Weber (1864-1920), podemos definir el Estado como una «asociación de tipo institucional que en un territorio determinado trata con éxito de monopolizar la violencia legítima como instrumento de dominio».

En la actualidad, cuando hablamos del Estado no nos referimos a la sociedad en general, sino a una institución concreta dentro de ella, con las siguientes características:

- Es una **institución política, impersonal y soberana**, con jurisdicción suprema sobre su territorio,



que tiene en exclusiva la capacidad de promulgar leyes que regulan de modo público y obligatorio los impuestos, los cargos, las recompensas, los privilegios, los derechos, las obligaciones, etc.

○ Tiene una **estructura unitaria de poder** que pretende ser legítima y que permanece a través de los cambios de gobernantes y gobernados concretos. Ese poder se ejerce a través de una burocracia o conjunto de funcionarios encuadrados en una organización jerárquica específicamente dispuesta para administrar los asuntos públicos.

## EJERCICIOS

*Responde las preguntas en tu cuaderno. Envía las fotos al docente. Asegúrate de marcar bien tu taller.*

1. ¿Cómo entiendes la afirmación de Max Weber según la cual el Estado «monopoliza la violencia legítima como instrumento de dominio»?
2. ¿Es necesaria la existencia del poder político? ¿Por qué?
3. De acuerdo con lo leído, ¿qué formas de organización atribuirías tanto a los pueblos indígenas como a las grandes civilizaciones de la América precolombina? ¿Por qué?
4. Menciona otras formas de organizarse la sociedad distintas a los ejemplos dados.
5. ¿En esas formas de organización que mencionaste puede advertirse alguna forma de administración de poder, aunque no sea poder político? ¿Por qué?